	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	CÓDIGO	FT07-06
		VERSIÓN	01
		FECHA	Enero 2020

<b>ACTA N°</b>	13
<b>FECHA:</b>	5 de agosto de 2020

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
	<b>TEMA</b>
<b>1</b>	Revisión acta anterior
<b>2</b>	Aplicación de lista de chequeo cumplimiento de normas bioseguridad
<b>3</b>	Realización de acta con recopilación de la información y evidencias solicitadas.

<b>ASISTENTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
DANIELA TABORDA	LIDER COPASST	<i>Daniela Taborda C.</i>
YULIANA MARTINEZ	LIDER COPASST SUPLENTE	<i>Yuliana Martinez R.</i>
MONICA MARIA MARIN VARGAS	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO	<i>Mónica M. Marin V.</i>
RICARDO RESTREPO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO SUPLENTE	Ausente

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA DR. RODRIGO RESTREPO, es una Institución Prestadora de servicios de Salud, que brinda ayudas diagnósticas en Patología y citología a toda la comunidad de la ciudad de Medellín y municipios cercanos; es por esto que ante la actual emergencia sanitaria, se creó un protocolo de bioseguridad específico para el servicio, el cual fue socializado a todos los empleados y posteriormente evaluado para asegurar su cumplimiento.


El día de hoy nos reunimos con el COPASST, aplicamos la evaluación y obtuvimos una calificación de 99.7% de cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Se evidencia mejora en el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Se evidencia que todos los empleados se encuentran en buenas condiciones de salud.

Siguen los controles de temperatura y desinfección de manos en la entrada y salida de la Clínica Medellín.

Esta semana recibimos un documento por parte de la ARL, para la prevención de la infección por COVID-19 y con los lineamientos que se deben tener en cuenta ante algunas situaciones. Se socializó al personal y se envía lista de asistencia como evidencia.

También se realizó socialización de los requisitos de la universidad CES, para la asistencia a los centros de práctica y las medidas de bioseguridad y protección personal que los estudiantes deben tener. Se envía evidencia.


	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	<b>CÓDIGO</b>	FT07-06
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Enero 2020

<b>PLAN DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Socialización de protocolo de bioseguridad interno y externo con los estudiantes del CES	Mónica Marín	29 de julio de 2020	REALIZADO
Socialización documento ARL sobre prevención	Mónica Marín	4 de agosto de 2020	REALIZADO

### **USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).**

La Institución ha proporcionado a sus empleados, los EPP, de acuerdo con sus funciones y el nivel de exposición al riesgo por la COVID 19.

<b>CARGO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO DE EPP</b>	<b>NIVEL DE EXPOSICIÓN</b>
MENSAJERO	Contacto directo con clientes, en la recolección y entrega de muestras.	Tapabocas. Guantes de nitrilo o de látex.	DIRECTO
HISTOTECNÓLOGAS	Contacto directo con mensajero. Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas. Respirador para procedimientos. Guantes de nitrilo o de látex.	INTERMEDIO
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas Respirador para aseo terminal. Guantes de nitrilo y de látex.	INTERMEDIO
PATÓLOGOS	Contacto directo con personal interno. Contacto con muestras.	Bata anti fluido. Tapabocas. Respirador para procedimientos.	INTERMEDIO

	<b>INFORME Y ACTA DE REUNIÓN PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID - 19</b>	<b>CÓDIGO</b>	FT07-06
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	Enero 2020

		Guantes de nitrilo o de látex. Caretas de protección para procedimientos.	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Contacto directo con personal interno.	Tapabocas. Bata anti fluido.	INDIRECTO

Adicionalmente, se proporcionó en todas las áreas, gel antibacterial para desinfección de manos, jabón antibacterial para lavado de manos y alcohol al 70% para desinfección de áreas y elementos de trabajo; además, sustancias como amonio cuaternario e hipoclorito de sodio para aseo y desinfección de las instalaciones.

Se envía el informe a la ARL SURA para revisión.

<b>FECHA PROXIMA REUNION:</b>	12 de agosto de 2020
-------------------------------	----------------------

Revisado y aprobado por:



MONICA MARIA MARIN VARGAS

Directora Administrativa